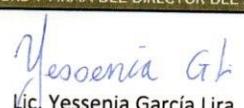


HOMOCLAVE		OC-DE-03		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		11	2	21
 <p style="text-align: center;"><b>Registro de Trámites y Servicios Municipio de Ocampo</b></p>								
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.								
<b>Becas Municipales Educación Para Todos 2018 - 2021</b>								
Apoyo cuatrimestral en efectivo a alumnos desde nivel básico, media superior y superior, que estudian o son originarios del municipio.								
II. MODALIDAD.								
Presencial								
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.								
Lineamientos y Convocatorias del Programa de Becas Municipales Educación Para Todos 2018 - 2021								
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.								
Alumnos inscritos en Instituciones Educativas que cuenten con promedio mínimo de 8.5 o bien, que sean alumnos de educación especial sin promedio mínimo.								
PASOS								
1.- Aprobación de lineamientos			4.- Filtro de casos especiales					
2.- Publicación de convocatoria en las Zonas Escolares			5.- Publicación de resultados y métodos de cobro					
3.- Recepción de solicitudes								
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.						SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACION O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.		
Acta de nacimiento								
CURP								
Comprobante de domicilio								
Constancia de calificaciones						La Institución correspondiente		
Credencial								
Recibo de nomina o carta de ingresos						La Institución correspondiente		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.								
El trámite se realizará en formato que proporcionará la Dirección de Desarrollo Educativo.								
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.						FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
N/A						N/A		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.								
Verificar la constancia del alumno para que cumpla con el promedio.								
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.								
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO			TELÉFONO			CORREO ELECTRÓNICO		
Yessenia García Lira			4286830065 Ext: 117			<a href="mailto:desarrolloeducativoocampo@hotmail.com">desarrolloeducativoocampo@hotmail.com</a>		
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.				FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN				
Los resultados de dicho programa se publicarán en un mes y medio. Si el alumno cuenta con promedio de excelencia pasa automáticamente.				Afirmativa Ficta		Negativa Ficta		<b>X</b>
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.						N/A		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.						10 días		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.				ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO				
Trámite Gratuito				N/A				
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.								
<b>La vigencia del programa de Becas Municipales es de 1 un año fiscal, cumpliéndose la fecha acordada se tendrá que renovar, con los requisitos que la dirección de Desarrollo Educativo emita.</b>								
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.								
No se reciben solicitudes que no cumplan con el 100% de los requisitos. Las solicitudes que se reciben se capturan en una base de datos, si se cuenta con el recurso suficiente se aprueban todas, de lo contrario se seleccionan por promedio yendo de mayor a menos. En casos especiales como son alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), se pasan las solicitudes a comité de becas para su conocimiento. Cuando hay cualquier otro tipo de situación especial también se canaliza al comité de becas para tomar la decisión si será beneficiado con el programa de becas. En el comité están las áreas de contraloría, tesorería, presidencia, regidores y educación.								

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
	Presidencia Municipal	
AREA O DEPARTAMENTO	Desarrollo Educativo	
DOMICILIO (S)	Zona centro, Calle Morelos #108	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Zona centro, Calle Morelos #108	
TELEFONO (S)	4286830065 Ext: 117	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	<a href="mailto:desarrolloeducativoocampo@hotmail.com">desarrolloeducativoocampo@hotmail.com</a>	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría	4286830065 Ext: 120	<a href="mailto:ocampo.contraloria@gmail.com">ocampo.contraloria@gmail.com</a>
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
N/A		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 Lic. Yessenia García Lira Directora de Desarrollo Educativo		